

ACTA No. X-CCC/061/2026

Consejo Consultivo Ciudadano de Personas con Discapacidad de Playas de Rosarito, Baja California.

Siendo las 09:08 horas, del día 27 de Agosto de 2026, reunidos en la Casa Municipal en la Oficina del COPLADEM, ubicada en calle José Haroz Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la Ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Consejo, se realiza la siguiente acta para constar las actividades realizadas bajo el siguiente el orden del día:-----

PRIMERO.- Bienvenida, Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal; -----

SEGUNDO.- Se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día;-----

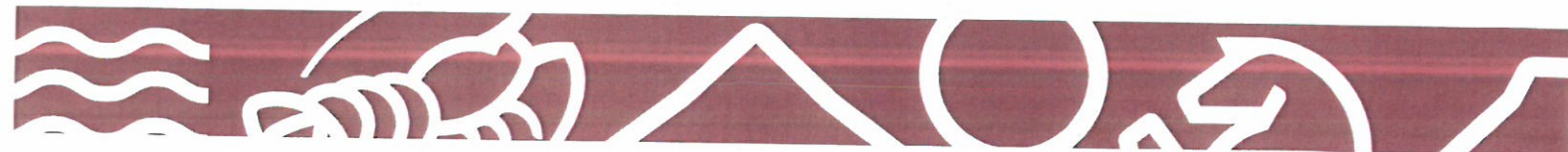
TERCERO.- Se presenta informe correspondiente al 2do trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027, por parte de la Dirección de DIF y la Dirección de Diversidad e Inclusión Social;-----

CUARTO.- Asuntos Generales;-----

QUINTO. - Se somete al Consejo a la consulta de evaluación de los programas de la dependencias; -----

SEXTO.- Clausura de la Sesión;-----

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/



En cumplimiento al **PRIMER** punto del orden del día, se da la Bienvenida al Consejo Consultivo Ciudadano de Personas con Discapacidad de Playas de Rosarito, B.C., se realiza el pase de Asistencia de cada uno de los integrantes, se declara Quórum legal para sesionar, por lo tanto, tendrán validez los acuerdos suscritos en la presente Sesión Ordinaria, agotado este punto se prosigue con el siguiente punto del orden del día. -----

Enseguida se presenta el **SEGUNDO** punto del orden del día, se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes miembros del Consejo.-----

En relación al punto **TERCERO**, siendo el informe correspondiente al 2do trimestre de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B.C. 2025-2027 por parte de Dirección de DIF y la Dirección de Diversidad e Inclusión Social, donde nos informaron sobre sus actividades más relevantes realizadas durante este trimestre.-----

A continuación, se procede a desahogar el punto **CUARTO** del orden del día, y se da por asentado los Asuntos Generales. La C. Viridiana Cruz Velázquez expuso que no se cuentan con vialidades y banquetas adaptadas para personas con discapacidad en el municipio, así como el acceso a las playas, haciendo como referencia que solo se cuenta con un tapete especial para discapacitados con acceso a la playa y se encuentra en un lugar no apto para todos los ciudadanos ya que el costo del estacionamiento es inalcanzable, también solicito un padrón de bolsa de trabajo por parte de DIF para personas discapacitadas por lo que el director de DIF municipal comento que ya se encuentran trabajando en eso. También se solicito por parte de la ciudadana la invitación a la siguiente sesión de consejo al director de movilidad para poder platicar el tema sobre la inclusión en el transporte municipal.-----

En el punto **QUINTO** del orden del día se sometió al Consejo a la Consulta de Evaluación de los programas presentados por las dependencias.-----



Una vez agotado el orden del día aprobado para esta sesión ordinaria, se procede a desahogar el punto **SEXTO** del orden del día, en el cual se procedió a declarar la Clausura de la Sesión siendo las 09:37 horas del día 27 de agosto de 2026, dejando margen para firma. -----

-----**Playas de Rosarito, Baja California a 27 de Agosto de 2026.**-----

Lic. Mayra Janette Balera Valenzuela
Encargada de Despacho del COPLADEM

Arq. Ana Clara Sánchez García
**Coordinadora de Organización y
Participación Ciudadana.**

